



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

AVELLANEDA, 15 de Julio de 2022.-

VISTO: La realización de las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT) entre el 12 y el 14 de octubre de 2022 en la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que, las Jornadas ofrecen a los actores de las unidades académicas asistentes una oportunidad para compartir y analizar experiencias formativas y de investigación.

Que, las Jornadas son un espacio colaborativo de reflexión en torno a temas de gestión, tutorías, desarrollo curricular, enseñanza, aprendizaje e investigación donde se debaten políticas y estrategias institucionales inclusivas de articulación, inserción, permanencia y egreso.

Que, analizados los ejes temáticos propuestos para la presentación de ponencias en la Jornadas, ellos están estrechamente vinculados con las líneas de trabajo que desarrollan tanto los Departamentos de Enseñanza de nuestra Facultad como el Departamento de Retención y Seguimiento, el Laboratorio de Inserción de Graduados y el Seminario Universitario.

Que, el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico a las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico -Tecnológicas (IPECyT) entre el 12 y el 14 de octubre de 2022 en la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Elévese a las autoridades de la Red IPECyT. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 1013/22 C.D.

JAMK

Ing. Daniel Ernesto FILBÁ
Secretario Administrativo

Lic. Luis Alberto GARAVENTA
Decano

Mg. Ana María KOZAK
Secretaria Académica